

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE JUNIO DE 2023.

En la Villa de Bédar, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Titular Don Ángel Collado Fernández, los señores Concejales Doña Ana Isabel Rubio García, Don José Ramón Muñoz Artero, Doña Marian May Simpson, Don Iván Gallardo Collado, Doña Manuela de los Santos Ramos Castaño y Don José Roberto Vicente González, asistidos de mí la Secretaria de la Corporación Doña Laura Fernández Martos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ilustrísimo Pleno Municipal en primera convocatoria.

No asiste la señora Concejales Doña Isabel González Palenzuela, estando justificada su ausencia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y declarado público, se pasó, sin más dilación, al estudio y discusión de los asuntos que integran el orden del día.

El quórum es de siete de los nueve de Concejales que integran la Corporación.

INCIDENCIAS: No hubo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Fue aprobada por UNANIMIDAD de siete de los nueve Concejales presentes que integran la corporación el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 17 de junio de 2023, de la que tienen copia los señores concejales.

2º.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL ELECTO/A.

Asiste a la sesión extraordinaria del Pleno, habiendo sido convocada a tal efecto, la concejal electa, Doña Isabel González Martínez, a efectos de tomar posesión de su cargo de Concejales ante este Órgano ya constituido.

La Concejales, habiendo presentado el registro de bienes y patrimonio, y comprobada su credencial, toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa con la misma fórmula utilizada por los concejales, prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

No habiendo más asuntos a tratar, ni querer ningún señor concejal hacer uso de la palabra se levantó la sesión siendo diecinueve horas y quince minutos del indicado día y de ella la presente que autoriza el Alcalde conmigo la Secretaria. CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA